

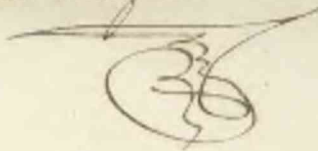
1848

26 de Enero.

Comisionados por la ^{Y. M.} Sociedad para examinar los Niños y
las Niñas de las Escuelas costeadas con sus fondos, hemos evacuado
nuestro encargo, y el resultado se manifiesta en los dos Estados que
acompañan. La Comision no puede dejar de hacer notar á la
^{Y. M.} Corporacion los adelantos que presentan los Niños en la
Geografia, que ensena el Maestro sin estar obligado á ello por
el Reglamento que rige á estas Escuelas, y no teniendo el segun-
do Maestro que dispone el mismo Reglamento; asi como la
segunda Pasanta en la Escuela de Niñas, supliendo su falta la
actividad de la Maestra, y de la única Pasanta que hay.

Murcia 31 de Diciembre de 1847.

Pasqual Ortega



Mant. Narciso Páez



Mant. Juan Lopez

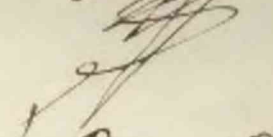


Mant. Barnuevo
y Arcasua

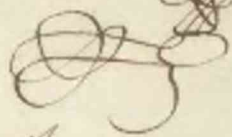


Antonio Sanchez

de Leon



Mariano Palanca



Marg. del Villar



Señor Francisco

